



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.
2026 - 2029



SAN ANDRÉS
TUXTLA
2026 - 2029

Oficio No. IMMSAT/25/2026.

ASUNTO: Lo que se informa.

TITULAR DEL ORGANO DE FISCALIZACION
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE

En cumplimiento a las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, específicamente en sus numerales 8 fracción V y 12 fracción VI, con relación a lo solicitado en la sección **D.5.4 inventario publico de bienes muebles e inmuebles**, hago de su conocimiento lo siguiente:

No aplica, toda vez que este Instituto Municipal de las Mujeres de San Andrés Tuxtla, Veracruz **NO** cuenta con bienes muebles e inmuebles propios.

San Andrés Tuxtla, Ver., a 15 de Enero del 2026.

ATENTAMENTE

Lic. Mayra Patricia Xolo Hernández
Directora del Instituto Municipal de la Mujer de
San Andrés Tuxtla, Veracruz.